

# El efecto de la crisis económica en el mercado laboral femenino de México, 1987-2016

Reyna Elizabeth Rodríguez Pérez y  
Mona Zelinda Aguilar Arredondo

## Resumen

El objetivo de este trabajo es analizar el mercado laboral femenino ante los efectos de la crisis económica en México. El análisis se realiza sobre la base de datos de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU) y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) correspondientes al período 1987-2016 y la aplicación de la técnica de descomposición salarial propuesta por Juhn, Murphy y Pierce (1991 y 1993). Entre los resultados más relevantes se encontró que la desigualdad salarial por razón de género persiste en el país, aunque con una ligera tendencia a la baja, explicada en mayor medida por los factores inobservables, con un comportamiento contracíclico.

---

## Palabras clave

Condiciones económicas, crisis económica, empleo, mujeres, mercado de trabajo, empleo de la mujer, salarios, discriminación basada en el género, encuestas sobre salarios, estadísticas del empleo, México

## Clasificación JEL

J1, J16, D63

## Autores

Reyna Elizabeth Rodríguez Pérez es Doctora en Ciencias, Profesora e Investigadora de tiempo completo de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Coahuila (México). Correo electrónico: reynarodriguez@uadec.edu.mx.

Mona Zelinda Aguilar Arredondo es estudiante de la Licenciatura en Economía de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Coahuila (México). Correo electrónico: zelindaaguilar@uadec.edu.mx.

## I. Introducción

En el mundo, las disparidades entre los sexos continúan persistiendo en la mayoría de los ámbitos económicos y sociales. En particular, en el mercado de trabajo, hombres y mujeres disponen de oportunidades laborales diferentes. Según información publicada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2016), la desigualdad en cuanto a la participación laboral por género solo ha disminuido 0,6 puntos porcentuales en los últimos 25 años en todo el mundo y México no es la excepción.

En México, la tasa de participación laboral difiere de un grupo a otro: en el segundo trimestre de 2016, de acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES, 2017), la participación de las mujeres fue del 43,4%, mientras que los hombres mantenían una ventaja, con una participación del 77,6%. A ello se añade que la desigualdad salarial por razón de género es de un 18% en desmedro de las mujeres, lo que, según la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y el Instituto Nacional de las Mujeres (OCDE/INMUJERES, 2018), posiciona a México como uno de los países que se encuentran sobre la media de los que conforman dicha organización. Esto se explica por factores como la educación, la discriminación o la segregación ocupacional, que afectan la distribución de los ingresos.

Asimismo, los cambios a los que nos enfrentamos debido a la globalización influyen sobre las desigualdades de género, acentuándolas o bien disminuyéndolas, dependiendo del ciclo económico en que se encuentre la economía. De hecho, Sánchez, Salas y Nupia (2003) mencionan que el mismo ciclo económico puede afectar de forma distinta a ambos sexos; esto ocurre debido a que, como señalan Murillo y Simón (2014), pueden diferir las interacciones dentro del mercado laboral de cada colectivo. Con este punto de partida, las fluctuaciones económicas impactan de manera distinta en el mercado de trabajo a hombres y mujeres.

Se han elaborado diversas teorías e hipótesis que intentan explicar el fenómeno de la desigualdad salarial por razón de género y la relación con el ciclo económico. Por ejemplo, Park y Shin (2005) señalan que la brecha salarial entre hombres y mujeres se comporta de forma procíclica, dado que suele disminuir en las épocas recesivas y responder de forma inversa en las épocas expansivas. Además, Stephens (2002) explica que, en las épocas recesivas, las mujeres se incorporan en mayor medida al mercado de trabajo como respuesta a la reducción de ingresos familiares debido al aumento del desempleo de los hombres, lo que produce el efecto del “trabajador adicional”. Por otra parte, Rubery (1993) contradice esta visión, ya que menciona que las mujeres representan una reserva flexible que es imprescindible en épocas recesivas, contrariamente a lo que ocurre con los hombres.

Ciertos estudios han abordado esta temática. A nivel internacional, Sabogal (2012) observa que en Colombia la brecha salarial de género sigue un comportamiento procíclico. Piazzalunga y Di Tomasso (2016) encuentran lo contrario en el caso de Italia, puesto que la estructura ocupacional del país es diferente. Por otra parte, en México, Freije, López-Acevedo y Rodríguez-Oreggia (2011) observan una disminución de la desigualdad en las fases contractivas, que varía dependiendo del sector económico y de la región del país de que se trate.

A su vez, Castro, Rodríguez y Brown (2018) y Rodríguez y Germán-Soto (2021) observan un comportamiento procíclico de la brecha salarial de género en México, si bien sus resultados varían según la región y el sector económico. Sin embargo, la literatura basada en datos empíricos del país no profundiza en la obtención de resultados más detallados de períodos comparables, lo que evidencia una escasez de estudios que abarquen una mayor amplitud del ciclo económico en el caso de México.

En este sentido, el problema de investigación se centrará en indagar si la evolución de la desigualdad salarial por razón de género en México se comporta de forma procíclica (positiva) o contracíclica (negativa) en las épocas expansivas o recesivas. Desde esta perspectiva, se podrán abordar distintas interrogantes: ¿cómo actúa la desigualdad salarial por razón de género en los diferentes períodos de auge y recesión económica?, ¿se produce una mayor incorporación de las mujeres al mercado laboral

en períodos de recesión económica?, ¿la diferencia salarial por razón de género es explicada en mayor medida por factores inobservables?

El objetivo de esta investigación es analizar el mercado laboral femenino ante los efectos de la crisis económica en México. Para ello se utilizarán los datos proporcionados por la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU) y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) correspondientes al período 1987-2016 y se aplicará la técnica de descomposición salarial propuesta por Juhn, Murphy y Pierce (1991 y 1993), que permite medir los cambios en la desigualdad salarial a través de ciertos períodos de tiempo y determinar las variables explicativas en términos de características productivas (Q) y rendimientos salariales (P).

La hipótesis que se intenta probar es que la brecha salarial entre hombres y mujeres suele disminuir en épocas recesivas y evolucionar de forma inversa en las épocas expansivas, situación que, como ya se ha mencionado, puede deberse a la mayor incorporación de las mujeres al mercado laboral en períodos de recesión, como respuesta a la reducción de los ingresos familiares debido al aumento del desempleo de los hombres.

Entre los resultados más relevantes, se podrá distinguir cómo la brecha salarial de género persiste en el país, con un comportamiento contracíclico. Al verificarse que gran parte de los factores inobservables representan elementos explicativos importantes, quedará de manifiesto que la dotación de características productivas de las mujeres no se corresponde con su rendimiento salarial en el mercado de trabajo.

El artículo se estructura en seis secciones además de esta introducción. En la segunda sección se realiza una revisión de literatura, en la que se abordan conceptos de desigualdad salarial y ciclos económicos y se revisan algunos estudios empíricos. En la tercera sección se presenta una caracterización del mercado laboral femenino en México y en la cuarta, una contextualización económica. En la quinta sección se exponen los datos y la metodología. En la sexta sección se presentan los resultados de la descomposición salarial realizada con el método propuesto por Juhn, Murphy y Pierce (1991 y 1993) y, finalmente, en la séptima sección se exponen las conclusiones del trabajo.

## II. Revisión de literatura y conceptos

### 1. Desigualdad salarial desde la perspectiva de género

La incorporación de las mujeres al mercado laboral no se ha producido en pie de igualdad con la de los hombres, por cuestiones como la preparación profesional, el tiempo dedicado a la actividad productiva e incluso estereotipos sociales. En este sentido, examinar el significado de la desigualdad es de gran relevancia.

Según Antón (2015), la desigualdad en el ámbito de las ciencias sociales se erige como un concepto comparativo. Se define como la existencia de diferencias en materia de oportunidades, acceso, posesión, control y disfrute de recursos y poder, que se derivan de las distintas condiciones, contextos y trayectorias de los individuos. Antón (2014) afirma que la desigualdad hace referencia a relaciones sociales de ventaja o privilegios frente a desventaja o discriminación, e incluye también dinámicas de dominación, explotación y opresión de unos grupos de la sociedad hacia otros sectores o capas sociales mediante mecanismos de subordinación y sometimiento. La desigualdad también puede tomar una gran diversidad de formas. Puede presentarse en cualquier ámbito, social, educativo, laboral o por razón de género. En el caso laboral, la desigualdad salarial puede relacionarse con la remuneración distinta que reciben los trabajadores en una ocupación.

En el *Informe Mundial sobre Salarios 2016/2017* (OIT, 2017) se afirma que la disparidad salarial, en términos de género, indica el déficit porcentual del salario medio que perciben las mujeres frente al de los hombres. La desigualdad salarial por razón de género es, entonces, la brecha de remuneraciones entre ambos sexos. Es conveniente precisarlo, ya que esta investigación se centra fundamentalmente en la generación o disminución de la brecha salarial de género. En cambio, la discriminación o segregación que puedan detectarse se considerarán posibles causas de la existencia de la brecha. Asimismo, será necesario realizar el análisis con una visión dinámica, pues este fenómeno no tiene necesariamente un comportamiento fijo. De hecho, la brecha salarial puede ser diferente en distintos lapsos de tiempo.

## 2. Los ciclos económicos y la desigualdad salarial

Entender el desempeño de la actividad económica es crucial para explicar el proceso de desarrollo y crecimiento de una economía en el tiempo. Sin embargo, el equilibrio y el desempeño positivo de la actividad económica no son de ninguna manera permanentes. De hecho, se encuentran sujetos a comportamientos repetitivos que suelen tener lugar cada cierto tiempo y que causan oscilaciones en todas las variables macroeconómicas. Estos períodos son conocidos normalmente como ciclos económicos.

Samuelson y Nordhaus (2006) se refieren a los ciclos económicos como “fluctuaciones económicas de la producción, el ingreso y el empleo nacional, que suelen durar de 2 a 10 años” (pág. 452). La duración de los ciclos económicos ha sido objeto de una discusión continua entre los investigadores. Se distinguen tres tipos de ciclos: cortos, medianos y largos.

Los diferentes ciclos pueden situar a la economía en diversas situaciones que pueden traducirse en comportamientos salariales distintos. En la literatura económica se observan dos posturas en cuanto al comportamiento salarial en los ciclos económicos. De acuerdo con Mankiw (2012), una postura es la que formula uno de los exponentes más influyentes en el tema, Keynes, quien sostiene que los salarios tienen un comportamiento rígido, a la baja, y que, aun en presencia de un cambio económico, su ajuste es relativamente lento o inexistente. La postura clásica, al contrario, sugiere un reajuste de los salarios cuando existen nuevas condiciones en el mercado, del tal modo que estos presentan un comportamiento flexible.

Lo interesante es resaltar que el comportamiento salarial, de acuerdo con estas teorías, no toma en cuenta ninguna distinción entre trabajadores. Aunque alguna de las dos pueda ser más acertada, la cuestión es que la pauta salarial puede ser completamente contraria en la asignación salarial a los colectivos en términos de género. De hecho, de acuerdo con Sánchez, Salas y Nupia (2003), el ciclo económico afecta de manera diferente a hombres y mujeres, por lo que se deben esperar efectos distintos en sus variaciones salariales. La razón, según Murillo y Simón (2014), son las diferentes características productivas que poseen ambos sexos, así como la forma en que cada uno interactúa en el mercado de trabajo.

Por ejemplo, en cuanto a las épocas recesivas y de crisis, algunos autores, como Stephens (2002), afirman que en estos períodos se debe observar una progresiva incorporación de mujeres al mercado laboral, ya que la caída de los ingresos familiares, debido a una disminución de la participación de los hombres, incide en una mayor participación de estas para compensar el poder adquisitivo perdido, lo que da lugar al denominado efecto del “trabajador adicional”. En cierto sentido, se vería una brecha salarial más acentuada en favor de los hombres, ya que, como estrategia de los hogares ante caídas transitorias del ingreso, son las mujeres quienes se incorporan a la fuerza de trabajo, contrariamente a lo que ocurre en épocas de auge, cuando se esperaría que la participación de las mujeres fuese menor en comparación con la de los hombres.

Sin embargo, no todos los autores están de acuerdo con la visión anterior. Goodman, Antczak y Freeman (1993) difieren de este planteamiento. En cambio, afirman que, efectivamente, en las fases bajas del ciclo se produce una menor pérdida de empleos femeninos, pero que esto se debe a que el ciclo negativo afecta a los sectores masculinizados. Esto significa que la segregación laboral de las mujeres en ciertos sectores opera de forma positiva en este período; no obstante, no implica que reciban retribuciones mayores.

Por otro lado, con respecto a las fases expansivas, en la óptica feminista, Rubery (1993) sostiene que la mujer puede representar una reserva flexible o amortiguadora, que se incorpora al mercado de trabajo en períodos de crecimiento y, al contrario, resulta prescindible en los períodos recesivos, por lo que el empleo femenino se mueve de manera procíclica, de tal modo que los salarios reales tienden a disminuir en desmedro de ellas en las épocas de auge. En una hipótesis que se encuadra dentro de la visión feminista marxista, Milkman (1976) asegura que la perpetuación de los roles de género desempeña en este modelo un papel crucial, ya que el empleo femenino se considera flexible e intercambiable con el trabajo doméstico, a diferencia del empleo de los hombres.

En definitiva, las propuestas teóricas sobre la distribución salarial y los ciclos económicos son abundantes en lo que se refiere a género. Por este motivo, es necesario precisar los alcances de las teorías expuestas, de manera de brindar distintas hipótesis. En el curso de la investigación se contrapondrán estos supuestos, con el propósito de mostrar el comportamiento de la brecha salarial de género en épocas expansivas en comparación con épocas contractivas. Se pondrá particular atención en el planteamiento del “trabajador adicional”, que alude a una mayor participación de las mujeres en el mercado laboral para compensar la pérdida de ingreso familiar. Sin embargo, exponer la existencia de diferentes supuestos brindará un panorama más amplio para enriquecer el estudio.

### 3. Estudios empíricos

Prácticamente no existen trabajos empíricos dirigidos a describir el comportamiento de la brecha salarial de género en épocas expansivas o recesivas de la economía de México. Muy pocos autores han tratado la relación entre estos temas. Sin embargo, algunos estudios han hecho ciertas aportaciones para el análisis de la brecha salarial de género.

La investigación de Esquivel y Rodríguez (2003) forma parte de los trabajos que no consideran los ciclos económicos en primer plano, pero que han podido mostrar un panorama de la brecha salarial en un tiempo determinado. El estudio toma el período comprendido de 1988 a 2000. En él se presentan hallazgos de un incremento de la brecha salarial entre personas calificadas y no calificadas. En cierto sentido, se confirma la teoría del capital humano y se considera la especialización de los trabajadores como un factor importante para explicar la brecha. Además, se toma como información concluyente que con posterioridad a la entrada en vigor de los tratados de liberalización de la economía la brecha salarial se expandió, coincidiendo de cierta forma con varias épocas de recesión en la economía mexicana. Aunque no se incluyó en este estudio la brecha salarial entre hombres y mujeres, Meza González (2001) analiza también el período antes mencionado y encuentra, paradójicamente, información empírica que confirma que, antes de 1996, la brecha salarial de todo el país aumentó, pero la brecha de género disminuyó. La autora explica este fenómeno sobre la base de factores como el aumento de la participación femenina en el mercado laboral y un incremento de su nivel educativo.

De forma complementaria al estudio de Esquivel y Rodríguez (2003), Campos-Vázquez, Esquivel y Lustig (2014) realizaron posteriormente un seguimiento, en una extensión del estudio, que abarcó el período de 1989 a 2010. En la investigación aplicaron la metodología de Oaxaca-Blinder y efectuaron una descomposición del coeficiente de Gini. Como en el caso anterior, observaron un incremento significativo de la brecha salarial en el primer lapso de tiempo, hasta el año 2000, y una reducción porcentual después de ese año. La explicación reside en la relación que tiene el mercado

laboral con la apertura comercial y ciertas políticas que se aplicaron, como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Además, se menciona la importancia de las capacidades productivas que se requerían para la nueva estructura laboral, lo que en un primer momento se tradujo en un incremento de la brecha, que después comenzó a reducirse. Sin embargo, este trabajo no incluye la perspectiva de género en su análisis. Por el momento no se cuenta tampoco con investigaciones en que se haya intentado incorporar esa perspectiva al trabajo de Campos-Vázquez, Esquivel y Lustig (2014); sin embargo, es importante conocer el comportamiento de la brecha general, de modo de poder hacer comparaciones posteriores.

Un estudio que aborda las tres temáticas mencionadas (brecha salarial, género y crisis económicas) es el que llevaron adelante Skoufias y Parker (2006). En su trabajo abordan el comportamiento de las familias en la crisis del peso en México en 1995. Mediante el método de panel, encuentran un efecto de “trabajador adicional”, que tiende a aumentar la participación de las mujeres en el mercado laboral cuando se enfrentan entornos desfavorables. Sin embargo, no se precisa cuánto es el diferencial de ingresos percibidos por los hombres y los recibidos por las mujeres. En este sentido, Popli (2008) complementa esta información con datos de un período posterior a la crisis. En su estudio mostró que, después de la recesión de 1994, la brecha salarial de género varió según la condición de formalidad o informalidad del trabajo. En particular, la brecha aumentó en favor de los trabajos formales. Además, de forma general, la brecha salarial de género disminuyó en el período comprendido de 1996 a 2006. Según la autora, esto podría ser explicado por la diferencia de los sectores económicos en que se desempeñan mayoritariamente los hombres y las mujeres.

Otro trabajo que se enfoca en la brecha salarial de género en los ciclos económicos es el de Freije, López-Acevedo y Rodríguez-Oreggia (2011). Utilizando regresiones econométricas, estudian diferentes períodos de tiempo, desde 2007 hasta 2010. El resultado de su análisis es que, en términos generales, la brecha salarial disminuye sistemáticamente entre 2007 y 2010. La explicación incluye varios factores. En primer lugar, considera la ubicación geográfica, es decir, el hecho de que diferentes regiones fueron afectadas en distinta medida por la crisis de 2008. Asimismo, los sectores de actividad también pueden ser un elemento importante, puesto que la manufactura fue el sector más golpeado durante la desaceleración económica.

Castro, Rodríguez y Brown (2018) realizaron un estudio sobre los estados de la frontera norte de México con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de 2005, 2009 y 2013, en el que aplicaron la metodología de DiNardo, Fortin y Lemieux (1996). Sus resultados indican que en tres momentos diferentes, incluido 2009 (año marcado por una recesión), la brecha salarial de género mostró una tendencia a la baja, caracterizada por una caída relativa del salario real por hora de los hombres durante la crisis y por su continuación en los años siguientes. Así, durante el período 2005-2013, la brecha salarial de género sí se vio afectada por el clima económico, especialmente durante la recesión, lo que parece apuntar a un comportamiento procíclico: la brecha se redujo al contraerse la actividad económica, pero no volvió a crecer durante la expansión.

En un estudio más reciente, Rodríguez y Germán-Soto (2021) analizan la relación cíclica de los salarios y la brecha salarial de género con seis variables macroeconómicas del sector manufacturero mexicano entre enero de 1993 y marzo de 2017. Su hipótesis sugiere que la brecha salarial se reduce en las recesiones y se amplía durante la fase expansiva del ciclo (procíclica). La metodología utilizada es el filtro Hodrick-Prescott (Hodrick y Prescott, 1997), con el que miden el ciclo, y la metodología Oaxaca-Blinder, con la que estiman la brecha salarial. Los datos utilizados proceden de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU) de 1993 a 2004 y de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de 2005 a 2017. Sus resultados indican que los salarios y las brechas salariales son procíclicos con respecto a la producción, la inversión, las exportaciones y los costes unitarios, pero son más volátiles y experimentan fluctuaciones más duraderas. Además, son contracíclicos con relación a la productividad laboral y la inflación.

Finalmente, la escasa información concluyente disponible permite comprobar los supuestos de la teoría del capital humano. La brecha salarial no siempre es explicada por las mismas características productivas de los hombres y las mujeres. Como prueba de ello, diferentes investigadores han llegado a resultados en el sentido de que la educación no es, en general, un elemento explicativo de las diferencias salariales. Pero sí se ha obtenido información relevante sobre otras variables que es preciso considerar. Algunos de ellos apuntan a fenómenos como la discriminación o segregación ocupacional, lo que podría explicar de manera más elocuente las desigualdades salariales por razón de género. Otros autores han señalado factores más específicos para entender las causas de tales diferencias. La región en que se ubica la economía y las condiciones estructurales a través del tiempo han contribuido a que los ingresos que se perciben puedan presentar variaciones diferentes, así como factores más específicos que afectan la productividad del trabajador, como la experiencia.

También se advierte, en el caso de México, que la información empírica sobre el estudio de la brecha salarial de género de entre 2003 y 2011 que compara los diferentes períodos de tiempo corresponde únicamente a una fase específica o a períodos de tiempos aleatorios, que no abarcan un ciclo económico como tal. Recientemente, entre 2018 y 2021, los datos sugieren que durante las fases contractivas se produce una disminución de la brecha salarial de género que varía según el sector y la región y cuyo comportamiento es procíclico. Esto abre la posibilidad de seguir indagando para contribuir con nuevas aportaciones sobre el tema. Este vacío en términos empíricos permite focalizarse en un análisis comparativo de las épocas de auge y de recesión de la economía. Para ello, se tomará como punto de partida el contexto macroeconómico, que brindará una base sólida para el inicio de esta investigación.

### III. Condiciones del mercado laboral y la incorporación femenina

El mercado laboral mexicano ha atravesado por distintas transformaciones a lo largo del tiempo. El incremento de la participación laboral femenina, desde los inicios del siglo XX hasta el presente, puede explicarse como resultado del desarrollo del mercado, las transformaciones técnicas en el trabajo y los cambios de las costumbres sociales.

A partir de 1930, el cambio hacia el modelo de industrialización orientado “hacia adentro” modificó la estructura social y laboral en México, lo que produjo como resultado la diversificación de distintas oportunidades ocupacionales para ambos géneros; por ejemplo, actividades de servicio en las que inicialmente se ocupaban las mujeres se fueron masculinizando de forma gradual. Del mismo modo, la expansión del sistema educativo, los servicios de salud, el comercio y el trabajo en oficinas abrió mayores oportunidades de empleo a las mujeres, aunque el servicio doméstico continuaba persistiendo (Brown y Domínguez, 2010).

No fue sino en 1950 cuando, según estas mismas autoras, comenzó una fase ascendente del ciclo de acumulación, con lo que se inició un proceso de tercerización del empleo en el país. Se fueron dejando atrás las actividades agropecuarias, que a comienzos del siglo XX representaban el 60% del empleo y que mostraron un continuo descenso hasta llegar a solo el 13% en 2015, y fue ganando importancia el sector terciario, cuyo empleo se incrementó del 16% al 61% en ese mismo lapso.

A su vez, durante esa misma fase estabilizadora, comprendida de 1950 a 1980, se produjo un aumento de la participación de las mujeres en la fuerza laboral, que, según Hernández Licona (2000), correspondió a una tasa del 64%, mientras que la participación de los hombres presentó una disminución del 23%. Como confirmación de esa evolución, en el cuadro 1 puede observarse el continuo incremento de la participación laboral de las mujeres durante ese período, así como un ligero descenso de la participación laboral de los hombres.

El aumento de la incorporación femenina durante esta fase se explica por diferentes razones. Brown y Domínguez (2010) apuntan a la diversificación del aparato productivo que se venía gestando y tuvo lugar en esos años, puesto que el aumento del sector de los servicios beneficiaba a ocupaciones consideradas socialmente “adecuadas para mujeres”. Además, como mencionan Rojas-Gómez y Sotelo Peralta (2003), durante ese mismo período se consolidó la igualdad de derechos y obligaciones de ambos sexos, respaldada por la Constitución, lo que se tradujo en mayores beneficios laborales y acceso a la participación política de las mujeres. Si bien aún existía bastante rezago en la concepción que se tenía respecto de las actividades que debían ejercer las mujeres, estos cambios comenzaron a sentar las bases de la incorporación femenina.

Posteriormente, el cambio en el panorama económico a principios de la década de 1980 acentuó la inserción laboral de las mujeres, que pasó del 21,5% en 1979 al 31,5% en 1991, al mismo tiempo que la de los hombres pasaba del 71,3% al 77,7% (véase el cuadro 1). Se trata de un comportamiento contrario al que podría haberse esperado, debido a las diferentes crisis que se produjeron durante ese período. Sin embargo, de acuerdo con Hernández Licona (2000), este aumento de la participación de las mujeres junto con el aumento de la participación de los hombres puede estar explicado por las crisis que forzaron a las familias y los individuos a redoblar el esfuerzo laboral.

### Cuadro 1

México: tasa de participación laboral por género, 1950-2015  
(En porcentajes)

Año	Total	Hombres	Mujeres
1950	49,5	88,2	13,1
1960	46,5	78,7	15,4
1970	44,9	73,0	17,6
1979	45,7	71,3	21,5
1991	53,6	77,7	31,5
1995	55,6	78,2	34,5
2000	57,8	79,5	38,3
2005	59,7	80,4	41,6
2010	59,0	78,1	41,7
2015	60,0	78,2	44,3

**Fuente:** Secretaría de Economía, *Séptimo Censo General de Población, 6 de junio de 1950: resumen general*, Ciudad de México, 1953; Secretaría de Industria y Comercio, *IX Censo General de Población, 1970, 28 de enero de 1970: resumen general*, Ciudad de México, 1972; O. Altimir, “La medición de la población económicamente activa de México: 1950-1970”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 8, N° 1, Ciudad de México, El Colegio de México (COLMEX), 1974; Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP), *Encuesta Continua sobre Ocupación*, serie 1, vol. 7, Ciudad de México, 1980; Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)/Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), *Encuesta Nacional de Empleo 1991*, Aguascalientes, 1993; INEGI/STPS, *Encuesta Nacional de Empleo: edición 1995*, Aguascalientes, 1996; INEGI/STPS, *Encuesta Nacional de Empleo 2000*, Aguascalientes, 2001; INEGI/STPS, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005*, Aguascalientes, 2005; INEGI/STPS, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo ENOE 2010*, Aguascalientes, 2011; INEGI, “Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2015”, 2018 [en línea] <https://www.ilo.org/surveyLib/index.php/catalog/1859/related-materials>.

Los procesos de reestructuración productiva iniciados en la década de 1980 no fueron forzosamente acompañados por generación de empleos. Aunque la tasa de participación aumentó, la proporción de mujeres en la población económicamente activa disminuyó del 27,8% al 23,5% entre 1980 y 1991, como se muestra en el cuadro 2. No fue sino hasta la profundización de la reestructuración productiva, en la década de 1990, que la dinámica laboral para las mujeres mejoró. Con la economía volcada hacia



el exterior, se abandonaron de forma notable los sectores que producían para el mercado interno, en el intento de colocar productos en el mercado internacional (Balderas Arrieta, 2006).

De esa forma, el empleo se concentró en una estructura exportadora basada en productos del sector automotriz y de la maquiladora y en el petróleo, según Balderas Arrieta (2006). Este incremento del empleo industrial benefició en especial a las mujeres, de acuerdo con Rendón y Maldonado (2005). Además, los sectores del comercio y los servicios, que mostraron mayores incrementos, forman parte de las principales actividades en que tienen empleo las mujeres. En el cuadro 2 puede observarse, en primer lugar, un aumento de la tasa de la población económicamente activa conformada por las mujeres, que pasó del 23,5% en 1991 al 34,2% en 2000. En segundo lugar, en el cuadro 3, se corrobora que los sectores industriales secundario y terciario han sido los principales beneficiados y presentan la mayoría de la población ocupada, tanto femenina como masculina. En general, en el sector terciario, el de mayor crecimiento, el número de mujeres ocupadas ha pasado de 6,46 millones en 1991 a 15,63 millones en 2015. Las cifras muestran cómo entre 1991 y 2015 la ocupación femenina en este sector se multiplicó por 2,41.

### Cuadro 2

México: población económicamente activa, por género, serie anual 1980-2015  
(En números y porcentajes)

	Total	Hombres	Tasa (en porcentajes)	Mujeres	Tasa (en porcentajes)
1980	22 066 084	15 924 806	72,17	6 141 278	27,83
1991	24 063 283	18 418 695	76,54	5 644 588	23,46
2000	40 161 543	26 418 355	65,78	13 743 188	34,22
2005	42 863 703	26 993 388	62,97	15 870 315	37,03
2010	45 911 934	28 768 675	62,66	17 143 259	37,34
2015	51 568 519	31 757 776	61,58	19 810 743	38,42

**Fuente:** Elaboración propia, sobre la base de Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP), *Información sobre ocupación*, N° 11, trimestre 1, Ciudad de México, 1980; Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)/Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), *Encuesta Nacional de Empleo 1991*, Aguascalientes, 1993; INEGI/STPS, *Encuesta Nacional de Empleo 2000*, Aguascalientes, 2001; INEGI/STPS, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005*, Aguascalientes, 2005; INEGI/STPS, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo ENOE 2010*, Aguascalientes, 2011; INEGI, "Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2015", 2018 [en línea] <https://www.ilo.org/surveyLib/index.php/catalog/1859/related-materials>.

**Nota:** La información se refiere a la población de 15 años y más (para 2005, 2010 y 2015), según la ENOE, y a la población de 12 años y más, según la *Información sobre ocupación* (1980) y la Encuesta Nacional de Empleo (para 1991 y 2000).

### Cuadro 3

México: población ocupada, por sexo, según sector de actividad económica, 1991-2015  
(En miles de personas ocupadas)

Año	Sexo	Total	Primario	Secundario	Terciario	No especificado
1991	Total	30 534,1	8 189,8	7 046,4	15 112,5	185,4
	Hombres	21 256,9	7 185,9	5 271,4	8 647,7	151,8
	Mujeres	9 277,2	1 003,8	1 774,9	6 464,8	33,6
2000	Total	39 502,2	7 129,6	10 568,5	21 640,0	164,0
	Hombres	26 011,2	6 158,4	7 579,7	12 146,6	126,5
	Mujeres	13 490,9	971,2	2 988,8	9 493,4	37,5
2005	Total	40 791,8	6 059,8	10 405,8	24 078,0	248,2
	Hombres	25 853,1	5 332,4	7 599,8	12 749,4	171,4
	Mujeres	14 938,7	727,4	2 806,0	11 328,5	76,8
2010	Total	45 911,9	6 530,7	10 943,8	28 137,6	299,8
	Hombres	28 768,7	5 805,7	8 172,0	14 595,1	195,9
	Mujeres	17 143,3	725,0	2 771,8	13 542,6	103,9

Cuadro 3 (conclusión)

Año	Sexo	Total	Primario	Secundario	Terciario	No especificado
2015	Total	51 568,5	6 896,0	12 743,2	31 628,1	301,2
	Hombres	31 757,8	6 092,7	9 452,9	16 002,5	209,7
	Mujeres	19 810,7	803,2	3 290,3	15 625,6	91,6

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)/Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), *Encuesta Nacional de Empleo 1991*, Aguascalientes, 1993; INEGI/STPS, *Encuesta Nacional de Empleo 2000*, Aguascalientes, 2001; INEGI/STPS, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005*, Aguascalientes, 2005; INEGI/STPS, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo ENOE 2010*, Aguascalientes, 2011; INEGI, "Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2015", 2018 [en línea] <https://www.ilo.org/surveyLib/index.php/catalog/1859/related-materials>.

**Nota:** Información correspondiente al segundo trimestre de cada año. Se refiere a la población de 14 años y más.

En sentido general, se han dado pruebas de que el aumento de la incorporación femenina al mercado laboral en México es un proceso que persiste con tendencia al alza. Sin embargo, esto no determina que la magnitud del salario que las mujeres reciben por su trabajo converja con los salarios del sexo masculino. De hecho, en materia salarial aún persiste un diferencial significativo, tema que concierne a esta investigación.

Algunos autores atribuyen esta desventaja salarial a la posición ocupacional en que se ubica cada género. Muchas mujeres se ubican en ramas en las que se reciben menores ingresos, según lo argumentado por Macías Vázquez (1990). Sin embargo, otros autores sostienen que la brecha puede variar por otros factores, incluidos el estado conyugal, las distintas jornadas laborales y otros. Lo cierto es que las diferencias salariales han presentado también distintos comportamientos según el período de tiempo en que se produzcan. Por esta razón, continuar nuestro análisis del contexto es esencial para fijar la atención en la dinámica del producto y sus principales fases de contracción y expansión nacional.

## IV. La dinámica económica y las principales fases de la economía en México

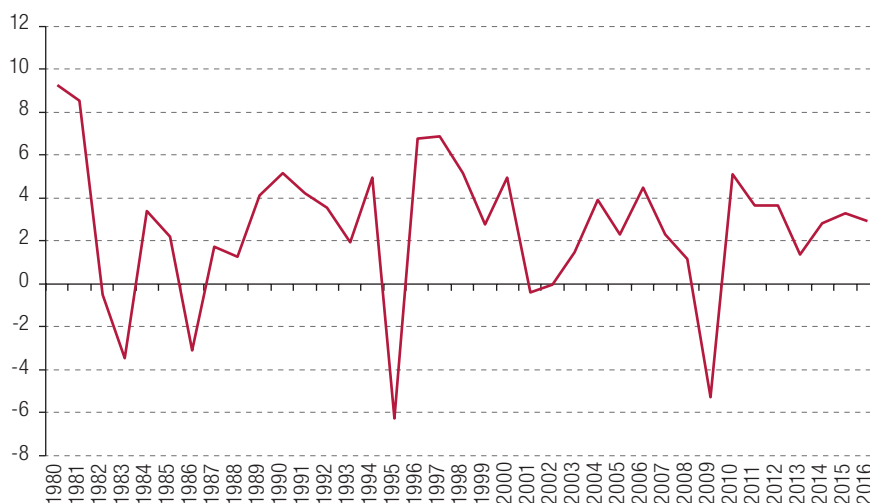
En el plano económico, distintos períodos han caracterizado la variación de la actividad en México. Exponer esta evolución permitirá visualizar la dinámica general para, posteriormente, llevar la atención a las épocas de auge y recesión económica que ha atravesado el país.

A partir de la década de 1970, Gollás (2003) distingue un cambio muy notorio, asociado a políticas implementadas con un enfoque de desarrollo hacia adentro. La retórica populista, la incertidumbre del sector privado y, en particular, el gasto desmedido del Gobierno impidieron sostener un crecimiento económico que en los años anteriores había sido de alrededor de un 6% en promedio.

Hacia 1980, la dinámica económica de México se volvió inestable. La volatilidad se fue presentando de forma más frecuente, desde esa década hasta el presente. En el gráfico 1, elaborado a partir de datos del Banco Mundial, se presentan las tasas de crecimiento anual del PIB, a lo largo del ciclo económico mexicano que abarca de 1980 a 2016.

Los datos muestran sucesivas desaceleraciones durante ese período. La volatilidad a partir de la década de 1980 es adjudicada por muchos, como Velázquez Orihuela y Vargas Sánchez (2014), a las políticas desarrolladas con la intención de abrir la economía al mercado externo, que contrajeron el mercado interno. La realidad es que la frágil economía y los desajustes enormes en materia fiscal y monetaria, derivados de malas gestiones de gobiernos anteriores, exigieron un cambio de paradigma que permitiera estimular el derrame económico. De ese modo, la apertura comercial fue un proceso que se gestó en el transcurso de este período y es considerada un hito relevante para entender el desarrollo de las fluctuaciones económicas.

**Gráfico 1**  
México: crecimiento del producto interno bruto (PIB), 1980-2016  
(En porcentajes)



**Fuente:** Elaboración propia, sobre la base de Banco Mundial, "Crecimiento del PIB (% anual) – México", 2019 [en línea] <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?locations=MX>.

En cuanto a la estructura cíclica, Loría y Salas (2014) identifican que "un ciclo económico corresponde al paso de una cresta a otra" (pág. 146). En este sentido, al realizar sus estudios del período comprendido entre 1980 y 2013, señalan que han existido con claridad seis ciclos específicos, como se muestra en el cuadro 4: de 1981 a 1985, de 1985 a 1994, de 1994 a 1998, de 1998 a 2000, de 2000 a 2008 y de 2008 a 2013.

**Cuadro 4**  
México: ocurrencia y duración de los ciclos de cresta a cresta, 1980-2013

Período	Duración en trimestres
1981-1985	15
1985-1994	36
1994-1998	14
1998-2000	9
2000-2008	32
2008-2013	22

**Fuente:** E. Loría y E. Salas, "Ciclos, crecimiento económico y crisis en México, 1980.1-2013.4", *Estudios Económicos*, vol. 29, N° 2, 2014.

Asimismo, los autores destacan que la frecuencia temporal con que se presentan los ciclos durante este período varía entre tres y cinco años. Con respecto a la amplitud, precisan que existen puntos máximos de expansión como porcentaje del PIB potencial que oscilan alrededor del 4%, lo que evidencia una dinámica claramente menor en comparación con el período anterior a la década de 1980. Por otro lado, existen puntos mínimos, en los que se especifican dos tipos, aquellos de mayor escala, correspondientes a 1995, con un valor negativo del 6,29%, y 2009, con un valor negativo del 5,28%, y aquellos de menor escala, correspondientes a 1983 y 1986, con valores de un -3,48%, y un -3,07% respectivamente.

Los resultados demuestran la existencia en México de un ciclo económico de duración corta en el que resaltan un total de seis puntos mínimos, que representan las principales crisis económicas que

ha sufrido el país. Aunque la investigación de estos autores no cubre por completo nuestro período de estudio, abarca las principales desaceleraciones que se consideran según nuestro criterio. De hecho, continuaremos el estudio enfocándonos en solo cuatro de los seis ciclos correspondientes a nuestro período de análisis (1987-2016). Tomaremos 1987, 1995, 2001, 2009 y 2016 como puntos mínimos, y 1990, 1997, 2006 y 2012 como puntos máximos de los ciclos.

## 1. Principales puntos críticos de los ciclos económicos

Como se mencionó anteriormente, en la década de 1980 se iniciaron una serie de fluctuaciones del producto que han persistido hasta el presente. Dos quiebres en esa década fueron parte de los ciclos de 1981 a 1985 y de 1985 a 1994. Sin embargo, como la disponibilidad de datos se encuentra limitada a la información presentada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que comienza en 1987, nuestra explicación de las principales fases críticas tomará como punto de partida la crisis de 1986. Además, al exponer los antecedentes se detallarán las principales crisis, para contraponerlas a su punto de auge. Para comenzar la contextualización de las crisis de la economía mexicana, recurriremos a información básica sobre historia nacional e internacional que permita describir de forma general los acontecimientos.

Después de la Segunda Guerra Mundial, la implementación de un nuevo modelo, el modelo de sustitución de importaciones, se introdujo en ciertos países como la estrategia más viable para responder al desplome externo. En México, esto implicó que se desarrollara una industrialización hacia adentro, justificando el proteccionismo por parte del Estado e incentivando que la producción, sobre todo manufacturera, se llevara a cabo en el país, sustituyendo los artículos de procedencia extranjera.

Lo anterior propició, en principio, que el país entrara en un período expansivo, que se extendió durante la década de 1950 y los 30 años posteriores. Sin embargo, diferentes efectos internos y externos comenzaron a redundar de forma importante en el deterioro del modelo (Aviña Montiel, 2014). Por un lado, la mano de obra rural comenzó a ubicarse en las zonas urbanas, provocando un cambio en el mercado laboral caracterizado por desempleo y bajos salarios. Por otro lado, los subsidios, el aumento de infraestructura y la nacionalización de las empresas constituyeron medidas excesivas de gasto público, financiadas por préstamos externos.

En la década de 1970 este proceso continuó acentuándose. Sin embargo, se produjo el auge petrolero, que creó una suerte de “ilusión utópica” y generó expectativas de un crecimiento desmesurado de la economía. Esto incentivó un mayor descuido de las finanzas públicas y el descontrol fiscal. De hecho, esto se reflejó con mayor énfasis en el crecimiento de la deuda externa, que de solo 4.263 millones de dólares a fines de 1970, que representaban el 12% del PIB, pasó a 19.600 millones de dólares a fines de 1976, equivalentes al 35% del PIB, según Reyes-Heróles y Suárez Dávila (2009). La inestabilidad económica llegó a su punto máximo a principios de la década de 1980, cuando no fue posible seguir manteniendo el sostenimiento del gasto público con créditos externos, el aumento de los precios y el desequilibrio de la cuenta corriente.

En 1982 estalló la primera crisis de la década de 1980. El endeudamiento público creció como nunca antes. Además, al final del Gobierno de López Portillo se tomaron medidas radicales, como la nacionalización de la banca, lo que presionó aún más la desconfianza del sector empresarial. Una fuga de capitales fue inevitable, lo que ocasionó que, al inicio de la Presidencia de Miguel de la Madrid, se implementaran medidas que suponían políticas de contención salarial, además de bruscos recortes del gasto y el inicio de una apertura comercial con el propósito de impulsar nuevamente la inversión privada en el país. La crisis de 1982 produjo un serio estancamiento, austeridad e inflación, que se logró controlar con las primeras medidas y acuerdos implementados por el Gobierno. Sin embargo, esta estabilidad se vio nuevamente afectada cuando los precios del petróleo alcanzaron un mínimo histórico.

Una réplica de menor magnitud de la crisis de 1982 se presentó en 1986. La estabilidad temporal se disipó y el país sufrió una fuerte desaceleración económica (Lustig, 2002). En esta crisis, el producto se redujo un 3,07%. Previéndose una imposibilidad de pago de las obligaciones financieras, el escenario se volvió aún más difícil. Además, la caída drástica del precio del petróleo, el continuo déficit fiscal y, sobre todo, la imposibilidad de pago de la deuda redundaron en que la absorción del choque fuera totalmente interna. Las medidas fueron severas e incluyeron una política aún más restrictiva, una continua devaluación del tipo de cambio y la aceleración de la liberalización comercial. Al final del año, para evitar que la profunda caída del producto comenzara a afectar las relaciones comerciales con el exterior, se implementaron medidas de emergencia, recomendadas por instituciones internacionales. Asimismo, con el Plan Baker, que se introdujo con la cooperación de los Estados Unidos, México dispuso de mayor financiamiento, por lo que la economía empezó a recuperarse (Damm y Gutiérrez, 2005). Además, la liberalización económica se retomó con mayor fuerza.

Estas medidas parecieron tener resultados en los siguientes años, puesto que el producto inició una recuperación que se extendió hasta 1990, año en que se llegó a un punto máximo de su crecimiento. Este crecimiento del producto interno bruto, que alcanzó el 5%, puede observarse en el gráfico 1. Sin embargo, perduraban los problemas estructurales y no se trataba solo de asuntos típicos de países en desarrollo, según Reyes-Heróles y Suárez-Dávila (2009).

Estos problemas internos, el continuo desbalance del tipo de cambio, un persistente déficit en la cuenta corriente y el agotamiento de las reservas internacionales finalmente desencadenaron una nueva crisis económica y el fin del primer ciclo económico.

La crisis de 1994 fue la crisis financiera más profunda que ha presentado el país. Un año después de haberse suscrito el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, la economía mexicana sufrió un desplome sin precedentes, que fue registrado como la mayor crisis de este ciclo económico, en que se produjo una gran fuga de capitales debido a la volatilidad y las expectativas que se tenían de la economía. El dinamismo económico se perdió y hubo un decrecimiento del 6% del producto en 1995 (Reyes-Heróles y Suárez Dávila, 2009). El resultado fue una reducción del nivel de vida de la población, niveles de inflación desmesurados y un notorio incremento de la incidencia de la pobreza. Una de las decisiones que se tomaron para la recuperación fue la adopción de un sistema de flotación libre del tipo de cambio. Además, las instituciones internacionales pusieron a disposición un paquete de medidas de rescate, para evitar la difusión de la crisis a nivel internacional. De esta forma, se inició una vez más la reconstrucción de la estabilidad económica, que se extendió por tres años, para poder lograr nuevamente un alto crecimiento de la economía. Esta fase expansiva fue una de las más altas en el período considerado en nuestro estudio, ya que se alcanzó una tasa de crecimiento cercana al 7% en 1997 (véase el gráfico 1). No obstante, en los cinco años posteriores, el crecimiento del PIB fue negativo.

No obstante, una nueva desaceleración afectó a la economía mexicana, en un contexto externo marcado por la incertidumbre internacional respecto del mercado bursátil, como consecuencia principalmente de la recesión de los Estados Unidos y una combinación de la desaceleración en Asia y la inestabilidad política en países latinoamericanos, según el Banco de México (2002). En 2001, se volvió a presentar una crisis económica, si bien en esa ocasión se trató de una de las desaceleraciones con menor impacto, ya que el crecimiento del PIB fue del -0,4% (véase el gráfico 1). Además, coincidió con la entrada en los mercados de nuevas economías emergentes que afectaron a la economía mexicana directamente en las exportaciones, al mismo tiempo que la transmisión de la crisis de los Estados Unidos representó una profunda caída de la inversión directa y una disminución de las remesas. Sin embargo, los Estados Unidos rápidamente implementaron medidas para ayudar a salir de la recesión que se mantenía de forma global. De esa manera, en los años siguientes se produjo una constante recuperación, hasta que se alcanzó el punto máximo en 2006, cuando la economía de México pudo alcanzar una tasa de crecimiento del PIB de casi un 5%.

Esta fase no duró mucho, ya que en 2008 se produjo de nuevo una de las peores contracciones económicas, una crisis financiera de carácter mundial, provocada por la expansión crediticia otorgada por los distintos Bancos de la Reserva Federal de los Estados Unidos para financiar hipotecas en este país, que creó una burbuja financiera de tal magnitud que los estragos se difundieron por todo el mundo. La globalización y la estrecha relación que se había incrementado entre México y los Estados Unidos en el transcurso de las décadas anteriores provocaron que la transmisión y el impacto de la crisis fueran inmediatos. Además, vinculado al cambio de precios de los productos básicos, el precio del petróleo influyó nuevamente en el debilitamiento del crecimiento económico. Según los datos del Banco Mundial (2019) (véase el gráfico 1), el PIB llegó al -5,28% en 2009. Además, de acuerdo con Damián (2012), el desempleo aumentó casi un 6%, por lo que la caída del ingreso fue una de las principales características de la crisis. Posteriormente la economía volvió a tomar su curso. De hecho, en 2011 la OCDE (2011) confirmó que la economía mexicana había registrado una fuerte recuperación tras la crisis, retomando casi los mismos niveles en variables que se habían deteriorado por la desaceleración. En 2012, el crecimiento se mantuvo también alrededor del 4% (véase el gráfico 1). No obstante, los años posteriores se han caracterizado por una continuación de la desaceleración y en 2016 el crecimiento fue de alrededor de un 3%.

La posición de las relaciones de género en el mercado laboral se ha ido transformando en México de manera conjunta con cambios económicos, demográficos, sociales y culturales. No incluir todos estos aspectos sesgaría nuestro análisis, adjudicando dichas transformaciones a una sola causa. Además, es importante señalar los principales puntos de inflexión, lo que permitirá ubicar en el tiempo el comportamiento variable de la brecha salarial de género.

## V. Datos y metodología

En esta investigación se emplearon de forma combinada dos encuestas proporcionadas por el INEGI, que se consideraron adecuadas dado el período cubierto por el estudio, comprendido de 1987 a 2016; el período de 1987 a 2004 corresponde a la ENEU y el de 2005 a 2016 a la ENOE. Para el manejo de los microdatos de las dos encuestas se realizó una concatenación de las tablas de valores sociodemográficos, de ocupación y de empleo para cada uno de los años. Específicamente para el análisis empírico se utilizaron solo datos del segundo trimestre de cada año, con el fin de crear un corte transversal representativo del período analizado.

Asimismo, la naturaleza del estudio exige concentrarse en aquellas personas que se encuentran trabajando en el mercado laboral o que se encuentran buscando empleo, de modo que la población ocupada es nuestra principal población objetivo. De igual forma, nos centraremos únicamente en el rango de edad de 14 años o más.

El uso de estos datos, recogidos por ambas encuestas, permitirá llevar a cabo un análisis más completo, debido a que proporcionan características de la población económicamente activa e inactiva, su participación y sus condiciones laborales, así como otros indicadores ocupacionales.

En cuanto al uso de las variables mensuales de las encuestas, se homogeneizó la base de datos para todos los años por medio de dos procedimientos. En primer lugar, se realizó una sustracción de ceros para el período que va de 1987 a 1994 (cambio de pesos viejos a pesos nuevos), de tal manera que concordaran las bases de datos. En segundo lugar, se procedió a realizar la deflación salarial, utilizando el mes de agosto de 2016 como fecha base. De esta manera, se logró expresar la variable en términos reales, lo que permitiría realizar un análisis más objetivo y válido.

Se utilizó la metodología propuesta por Juhn, Murphy y Pierce (1991 y 1993). Se trata de un modelo que permitirá calcular los diferenciales exactos de remuneración entre hombres y mujeres, lo

que permitirá explicar los diferenciales salariales en épocas de auge y recesión de la economía. En concreto, con apoyo de los datos estadísticos obtenidos de las encuestas ENEU y ENOE, se utilizará información de salarios medios por sexo, años de estudio de los individuos, su experiencia potencial en el mercado laboral y su cuadrado. La variable de experiencia se obtiene a partir de la edad del individuo y los años de educación formal alcanzados menos 6, ya que esta es la edad en la que se comienza la educación primaria. La experiencia al cuadrado es una aproximación al modelo básico del ciclo de vida, en el que la concavidad del perfil edad-ingreso es capturada por el término lineal y cuadrático de la experiencia, en el que se reflejan los rendimientos decrecientes del capital humano.

De esta forma, al aplicar el modelo, se tomará como punto de partida una ecuación minceriana que representa algebraicamente el salario medio de los hombres, en el año inicial, y se expresa como:

$$w_t^m = \bar{X}_t^m \hat{\beta}_t + \sigma_t \bar{\theta}_t^m \quad (1)$$

Donde  $w_t^m$  representa la media salarial por hora de los hombres, expresada en logaritmos;  $\bar{X}_t^m$  los valores medios de las características particulares del sexo masculino;  $\hat{\beta}_t$  el vector de los parámetros estimados de manera conjunta para hombres y mujeres;  $\sigma_t$  la desviación estándar de los residuos salariales para el conjunto de los sexos, y  $\bar{\theta}_t^m$  los residuos salariales promedio estandarizados para los hombres. De forma equivalente, la representación algebraica para el caso de las mujeres se expresaría de manera similar.

Así, al formular para un año determinado la estructura salarial del colectivo hombre-mujer, el salario medio de la muestra se puede expresar como:

$$D_t = w_t^m - w_t^f = (\bar{X}_t^m - \bar{X}_t^f) \hat{\beta}_t + (\bar{\theta}_t^m - \bar{\theta}_t^f) \sigma_t = \Delta \bar{X}_t \hat{\beta}_t + \Delta \bar{\theta}_t \sigma_t \quad (2)$$

Donde el operador  $\Delta$  señala la diferencia promedio de ambos sexos respecto de la variable previa y los superíndices  $m$  y  $f$  indican el sexo masculino y femenino, respectivamente.

Esta ecuación (2) permite visualizar en principio la proporción de la brecha salarial de género del año inicial que se explica por diferencias de las características productivas observables de hombres y mujeres. De igual manera, muestra la proporción de aquellos factores inobservables que forman parte de los diferenciales no explicativos debido a factores productivos, asemejándose a la descomposición estándar de Oaxaca-Blinder en primer término. Por otro lado, el segundo término  $(\bar{\theta}_t^m - \bar{\theta}_t^f) \sigma_t$  captura la esencia de los residuos salariales estandarizados promedio de los sexos, multiplicados por la dispersión de la distribución de los residuos, de tal forma que se logra observar la influencia de los factores inobservables en los salarios.

Finalmente, por medio de ciertas modificaciones algebraicas, para realizar la comparación anual, se logra obtener el cambio de la brecha salarial de género entre dos años diferentes de la siguiente forma:

$$D_t - D_{t-1} = (\Delta \bar{X}_t - \Delta \bar{X}_{t-1}) \hat{\beta}_t + \Delta \bar{X}_t (\hat{\beta}_t - \hat{\beta}_{t-1}) + (\Delta \bar{\theta}_t - \Delta \bar{\theta}_{t-1}) \sigma_t + \Delta \bar{\theta}_t (\sigma_t - \sigma_{t-1}) \quad (3)$$

En este sentido, el cambio en la magnitud del diferencial salarial entre hombres y mujeres en dos períodos distintos del tiempo puede deberse, según la expresión de la ecuación (3), a cuatro factores diferentes, cada uno de ellos capturado por el correspondiente término de la descomposición. El primero es la modificación de las características productivas observadas de los sexos. El segundo es el cambio en la estructura de los diferenciales salariales de la economía. El tercero se debería a los cambios en

el efecto relativo de los factores inobservados, que podrían aproximar o alejar los residuos salariales promedio de los sexos. El cuarto se relaciona con la dispersión de los residuos estandarizados promedio.

De los factores mencionados, es importante señalar que el primer y el tercer componente pueden clasificarse como características específicas de género, mientras que el segundo y el cuarto se asocian a variables generales de la estructura salarial. Así, pues, el conjunto de los primeros dos componentes corresponde al efecto de factores asociados a características productivas observables, y el tercer y el cuarto componentes al efecto de todos aquellos que resultan ser factores no explicados. De esta forma, se logrará obtener información comparativa de los picos (puntos máximos) cíclicos.

## VI. Descomposición del diferencial salarial según la metodología de Juhn, Murphy y Pierce (1991 y 1993)

Con la aplicación de la metodología de Juhn, Murphy y Pierce (1991 y 1993), se aprecia la descomposición del diferencial salarial medio por género, así como la evolución en el período de tiempo analizado, de 1987 a 2016. El análisis se centrará en resaltar dos hechos fundamentales al aplicar este método: el cambio del diferencial por género en los principales puntos críticos de los ciclos y la cuantificación de la importancia de los factores observables y no observables en la explicación de la generación de la brecha salarial de género.

En el cuadro 5 se presentan los resultados correspondientes al total general de la actividad económica del país. En una primera observación, puede advertirse una tendencia a la baja a lo largo de los ciclos de los años considerados. No obstante, al analizar el detalle de las fluctuaciones en los ciclos, se visualizan comportamientos particulares que difieren de los períodos en los que se presentaron las más altas y más bajas tasas de crecimiento y de aquellos en los que su comportamiento fue moderado.

**Cuadro 5**

México: descomposición del cambio en el diferencial salarial promedio por razón de género del total general de la actividad económica, según la metodología de Juhn, Murphy y Pierce, 1987-2016

	1987	1990	1995	1997	2001	2006	2009	2012	2016
Diferencial salarial por sexo	-0,336	-0,320	-0,313	-0,321	-0,345	-0,306	-0,289	-0,291	-0,292
Características observadas	-0,006	-0,010	-0,027	-0,025	-0,001	0,0319	0,0378	0,0309	0,0396
Residuos salariales	-0,330	-0,310	-0,286	-0,296	-0,344	-0,338	-0,327	-0,322	-0,332
Diferencias		0,0198	0,0071	-0,008	-0,023	0,0389	0,0172	-0,001	-0,001
Explicada		-0,004	-0,016	0,0018	0,0243	0,0331	0,0059	-0,006	0,0087
- Educación		-0,000	0,0025	0,0017	0,0140	0,0280	-0,003	-0,006	0,0018
- Experiencia		-0,004	-0,038	-0,001	0,0211	-0,013	0,0330	0,0119	0,0130
- Experiencia 2		0,0010	0,0195	0,0014	-0,010	0,0185	-0,023	-0,012	-0,006
No explicada		0,0241	0,0239	-0,010	-0,047	0,0058	0,0113	0,0051	-0,010
Características productivas (Q)		-0,002	-0,007	0,0024	0,0217	0,0345	0,0070	-0,004	0,0137
Rendimientos salariales (P)		-0,001	-0,160	-0,000	0,0056	-0,000	-0,000	-0,002	-0,003

**Fuente:** Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU)", 2005 [bases de datos en línea] <https://www.inegi.org.mx/programas/eneu/2004/?ps=microdatos>; INEGI, *Encuesta Nacional de Educación y Empleo 2006*, Aguascalientes, 2007; INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo: ENOE 2009*, Aguascalientes, 2010; INEGI, "Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad", 2020 [bases de datos en línea] <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/default.html#Microdatos>.

**Nota:** La metodología utilizada se presenta en C. Juhn, K. Murphy y B. Pierce, "Accounting for the slowdown in black-white wage convergence", *Workers and their Wages: Changing Patterns in the United States*, M. Kosters (ed.), Washington, D.C., The AEI Press, 1991.



Así, al observar los pares conformados por 1987 y 1990 y por 2001 y 2006, considerando el primer año de cada par como punto mínimo y el segundo como punto máximo del ciclo, se detecta que existe una disminución del diferencial salarial de 0,02 y 0,04 puntos logarítmicos, respectivamente, lo que revela, en este caso, una menor desigualdad en las épocas de auge en comparación con las épocas recesivas. Esto concordaría con lo afirmado por Rubery (1993), en el sentido de que la mujer se consideraría como una reserva flexible en épocas recesivas. Los componentes de la descomposición confirman la posición de la brecha, pues, en el caso de la primera muestra, los salarios relativos de los hombres se benefician, en general, de los factores de educación y experiencia, lo que favorece la retribución salarial recibida por este colectivo. En cambio, en el caso del segundo ciclo, se observa una mejora en las dotaciones relativas de la educación para el sexo femenino, aunque no de manera tan significativa como para mejorar la situación de la brecha.

Con relación a los ciclos 1995-1997 y 2009-2012, en los que se presentaron las crisis (y los auges) más acentuados de la economía mexicana, se constata un aumento cuantificado de 0,01 puntos logarítmicos promedio del diferencial salarial en cada caso, lo que evidencia, contrariamente, un traspaso a una mayor brecha salarial en contra de las mujeres en las épocas de auge y una disminución de esta en las crisis económicas.

Estos resultados coinciden con los documentados por Park y Shin (2005), que revelan un comportamiento procíclico de la brecha salarial. Además, la parte correspondiente a los residuos salariales demuestra también un alza en la parte de los factores inobservables de la brecha salarial en la primera comparación de ciclos, mientras que en la segunda dicha parte se mantuvo. Para ciertos autores, como Becker (1971), esto corresponde a la parte implícita que expresa la existencia de discriminación en el diferencial salarial, lo que sugeriría una mayor discriminación, o bien factores sin considerar, como los causantes principales de la existencia de la brecha, ya que, por el lado explicativo, en los ciclos 1995-1997 y 2009-2012 la dotación de factores es significativamente favorable para las mujeres, pero la parte no explicada atribuible a la discriminación salarial contrarresta su efecto.

En general, la información presentada sugiere que, para el conjunto de los años, el diferencial salarial por razón de género no resulta suficientemente explicado por las variables relativas a las características productivas, ya que los factores inobservables mantienen un rol activo en su explicación.

La consolidación de toda esta información demuestra que la brecha salarial de género en México ha mantenido una tendencia a la disminución con el paso del tiempo. No obstante, esta sigue siendo desfavorable para el colectivo de las mujeres. A pesar de ello, la estadística descriptiva evidenció un aumento constante de la participación de las mujeres en comparación con los hombres en el mercado laboral, lo que no modifica una mayor percepción de salarios por parte de ellos. Esto permitiría suponer que la falta de dotaciones de características productivas ha mantenido la desigualdad salarial por razón de género. Sin embargo, se puede observar que la media educativa de las mujeres ha pasado a ser mayor que la de su contraparte. Esto implica que la dotación de factores, en el caso mexicano, no explica la persistente desigualdad salarial por razón de género. Además, gracias al método de Juhn, Murphy y Pierce (1991 y 1993) se puede advertir una brecha explicada, sobre todo, por factores inobservables, los cuales se puede sugerir que se encuentran asociados fuertemente a la discriminación salarial en el mercado laboral o bien a la necesidad de considerar otro tipo de factores.

En cuanto al comportamiento dinámico de la actividad económica en su conjunto, no se puede corroborar la teoría de Park y Shin (2005), en la que se enuncia una conducta procíclica de la brecha para todo el conjunto de los períodos, ya que aquellos ciclos en los que se presentaron fluctuaciones menos acentuadas en realidad mantuvieron un comportamiento contracíclico, lo que concordaría con lo afirmado por Rubery (1993), en el sentido de considerar a la mujer como una reserva flexible en épocas recesivas.

## VII. Conclusiones

Tras realizar un análisis exhaustivo para observar las posibles influencias que el ciclo económico tendría en las disparidades salariales por razón de género, se pudieron corroborar, por medio de técnicas de descomposición salarial propuestas por Juhn, Murphy y Pierce (1991 y 1993), resultados similares a los de investigaciones ya realizadas para el país, en el sentido de que la brecha salarial de género se ha reducido con el paso del tiempo (Freije, López-Acevedo y Rodríguez-Oreggia, 2011), aun detectando un grado significativo de factores inobservables en la explicación de la brecha.

Estos resultados arrojan finalmente una visión global del mercado laboral mexicano, que pone en evidencia la vulnerabilidad que persiste en la absorción y consideración de las características productivas de los hombres y las mujeres. Además, demuestra una precarización de las retribuciones salariales, en las que prevalece un inexistente aumento de su valor de pago y un mayor riesgo de pérdida del salario, dadas las continuas crisis económicas que ha sufrido el país.

Castro, Rodríguez y Brown (2018) y Rodríguez y Germán-Soto (2021) indican que existe una reducción de la brecha salarial de género durante las fases de contracción, que varía según el sector y la región y que se ha comportado de forma procíclica. En la presente investigación no se logró afirmar la existencia de un comportamiento procíclico de la brecha en el conjunto de los períodos. No obstante, en aquellos períodos que presentaron los puntos críticos más acentuados se observó un comportamiento paralelo a lo estipulado por la teoría procíclica. En sentido general, la realización de esta investigación da prueba de un comportamiento inestático, al involucrar el aspecto coyuntural a las diferencias salariales por razón de género. Pero demuestra, al mismo tiempo, que la lógica de la desigualdad salarial no siempre está asociada a la dinámica económica. En cambio, puede estar ligada a la estructura ocupacional que un país mantiene, así como al contexto económico y social en que se desenvuelve.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) sobre la pobreza y el empleo (ODS 1 y 8) y el Objetivo sobre la igualdad de género (ODS 5) están orientados a encontrar soluciones para que los países reduzcan las brechas sociales y de género en la participación laboral, mejoren las condiciones de trabajo y los ingresos y logren reducir la pobreza. Esto pueden lograrse reestructurando las políticas y los programas de manera que se creen los incentivos adecuados para la oferta y la demanda de trabajo tomando en cuenta la distribución por sexos del trabajo remunerado y no remunerado.

## Bibliografía

- Antón, A. (2015), "Democracia social y desigualdad", documento presentado en las XI Jornadas de Pensamiento Crítico, Madrid, Universidad Politécnica de Madrid, diciembre.
- \_\_\_\_\_(2014), "La desigualdad social", versión revisada del documento presentado en las X Jornadas de Pensamiento Crítico, Leganés, Universidad de Carlos III, diciembre de 2013 [en línea] <http://www.pensamientocritico.org/antant0114.pdf>.
- Aviña Montiel, N. (2014), "Los ciclos económicos de México y la crisis en la era del TLCAN", tesis de maestría, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte (COLEF).
- Balderas Arrieta, I. (2006), *Mujeres trabajadoras en América Latina: México, Chile y Brasil*, Ciudad de México, Plaza y Valdés.
- Banco de México (2002), *Informe Anual 2001*, Ciudad de México.
- Banco Mundial (2019), "Crecimiento del PIB (% anual) – México" [en línea] <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?locations=MX>.
- Becker, G. (1971), *The Economics of Discrimination*, Chicago, The University of Chicago Press.
- Brown, F. y L. Domínguez (coords.) (2010), *México: desigualdad económica y género*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

- Campos-Vázquez, R., G. Esquivel y N. Lustig (2014), “The rise and fall of income inequality in Mexico, 1989-2010”, *Falling Inequality in Latin America: Policy Changes and Lessons*, A. Giovanni (ed.), Oxford, Oxford University Press.
- Castro, D., R. Rodríguez y F. Brown (2018), “La brecha salarial por género y recesión económica en la frontera norte de México”, *Mercado laboral: México y frontera norte*, D. Castro y R. Rodríguez (coords.), México, Universidad Autónoma de Coahuila/Ediciones de Laurel.
- Damián, A. (2012), “Crisis, empleo y pobreza”, *La situación del trabajo en México, 2012: el trabajo en la crisis*, E. De la Garza Toledo (coord.), Ciudad de México, Plaza y Valdés.
- Damm, A. y A. Gutiérrez (coords.) (2005), *Las reformas estructurales que México necesita*, Ciudad de México, Compañía Editorial Continental (CECSA).
- DiNardo, J., N. Fortin y T. Lemieux (1996), “Labor market institutions and the distribution of wages, 1973-1992: a semiparametric approach”, *Econometrica*, vol. 64, N° 5, septiembre.
- Esquivel, G. y J. Rodríguez (2003), “Technology, trade, and wage inequality in Mexico before and after NAFTA”, *Journal of Development Economics*, vol. 72, N° 2.
- Freije, S., G. López-Acevedo y E. Rodríguez-Oreggia (2011), “Effects of the 2008-09 economic crisis on labor markets in México”, *Policy Research Working Paper*, N° 5840, Washington, D.C., Banco Mundial.
- Gollás, M. (2003), *México: crecimiento con desigualdad y pobreza (de la sustitución de importaciones a los tratados de libre comercio con quien se deje)*, Ciudad de México, El Colegio de México (COLMEX).
- Goodman, W., S. Antczak y L. Freeman (1993), “Women and jobs in recessions: 1969-92”, *Monthly Labor Review*, vol. 116, N° 7.
- Hernández Licona, G. (2000), “El empleo en México en el siglo XXI”, *El Cotidiano*, vol. 16, N° 100, Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).
- Hodrick, R. y E. Prescott (1997), “Postwar U.S. business cycles: an empirical investigation”, *Journal of Money, Credit and Banking*, vol. 29, N° 1, febrero.
- INMUJERES (Instituto Nacional de las Mujeres) (2017), “Mujeres en cifras”, *Boletín*, N° 3.
- Juhn, C., K. Murphy y B. Pierce (1993), “Wage inequality and the rise in returns to skill”, *Journal of Political Economy*, vol. 101, N° 3.
- (1991), “Accounting for the slowdown in black-white wage convergence”, *Workers and their Wages: Changing Patterns in the United States*, M. Koster (ed.), Washington, D.C., The AEI Press.
- Loría, E. y E. Salas (2014), “Ciclos, crecimiento económico y crisis en México, 1980.1-2013.4”, *Estudios Económicos*, vol. 29, N° 2.
- Lustig, N. (2002), *México: hacia la reconstrucción de una economía*, Ciudad de México, El Colegio de México (COLMEX)/Fondo de Cultura Económica (FCE).
- Macías Vázquez, M. (1990), “El trabajo femenino en la industria mexicana: 1942-1984”, tesis de licenciatura, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Mankiw, N. (2012), *Principios de economía, sexta edición*, Ciudad de México, Cengage Learning Editores.
- Meza González, L. (2001), “Wage inequality and the gender wage gap in Mexico”, *Economía Mexicana Nueva Época*, vol. X, N° 2, Ciudad de México, Centro de Investigaciones y Docencia Económicas (CIDE).
- Milkman, R. (1976), “Women’s work and economic crisis: some lessons of the Great Depression”, *Review of Radical Political Economics*, vol. 8, N° 1.
- Murillo, I. y H. Simón (2014), “La Gran Recesión y el diferencial salarial por género en España”, *Hacienda Pública Española*, vol. 208, N° 1, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.
- OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos) (2011), *Estudios económicos de la OCDE: México 2011*, Ciudad de México.
- OCDE/INMUJERES (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos/Instituto Nacional de las Mujeres) (2018), *Construir un México más inclusivo: políticas y buena gobernanza para la igualdad de género*, Ciudad de México.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2017), *Informe Mundial sobre Salarios 2016/2017: la desigualdad salarial en el lugar de trabajo*, Ginebra.
- (2016), *Las mujeres en el trabajo: tendencias de 2016*, Ginebra.
- Park, S. y D. Shin (2005), “Explaining procyclical male-female wage gaps”, *Economics Letters*, vol. 88, N° 2, agosto.
- Piazzalunga, D. y M. Di Tommaso (2016), “The increase of the gender wage gap in Italy during the 2008-2012 economic crisis”, *IZA Discussion Paper*, N° 9931, Bonn, Institute of Labor Economics (IZA).
- Popli, G. (2008), “Gender wage discrimination in Mexico: a distributional approach”, *Sheffield Economic Research Paper series*, N° 2008006, Sheffield, Universidad de Sheffield.

- Rendón, T. y V. Maldonado (2005), "Evolución reciente del trabajo de hombres y mujeres en México", *Comercio Exterior*, vol. 55, N° 1, enero.
- Reyes-Heroles, F. y F. Suárez Dávila (coords.) (2009), *La crisis: testimonios y perspectivas*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.
- Rodríguez, R. y V. Germán-Soto (2021), "Desigualdad salarial por género y ciclo económico en las manufacturas mexicanas", *Economía, Teoría y Práctica*. Nueva Época, N° 54.
- Rojas-Gómez, I. y J. Sotelo Peralta (2003), "La mujer mexicana a través de los años: repercusiones históricas y laborales como factores de empuje en la migración internacional", *La migración de la mujer mexicana migrante: de la emancipación a la equidad de género*, tesis de licenciatura, Cholula, Universidad de las Américas Puebla (UDLAP).
- Rubery, J. (comp.) (1993), *Las mujeres y la recesión*, Economía y Sociología del Trabajo, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Sabogal, A. (2012), "Brecha salarial entre hombres y mujeres y ciclo económico en Colombia", *Coyuntura Económica: Investigación Económica y Social*, vol. XLII, N° 1.
- Samuelson, P. y W. Nordhaus (2006), *Economía, decimoctava edición*, Ciudad de México, McGraw Hill/ Interamericana Editores.
- Sánchez, F., L. Salas y O. Nupia (2003), "Ciclos económicos y mercado laboral en Colombia 1984-2000: ¿quién gana más, quién pierde más?", *Documento CEDE*, N° 13 [en línea] [https://economia.uniandes.edu.co/components/com\\_booklibrary/ebooks/D2003-13.pdf](https://economia.uniandes.edu.co/components/com_booklibrary/ebooks/D2003-13.pdf).
- Skoufias, E. y S. Parker (2006), "Job loss and family adjustments in work and schooling during the Mexican peso crisis", *Journal of Population Economics*, vol. 19, N° 1.
- Stephens, M. (2002), "Worker displacement and the added worker effect", *Journal of Labor Economics*, vol. 20, N° 3, julio.
- Velázquez Orihuela, D. y J. Vargas Sánchez (2014), "El modelo neoliberal y su efecto en el crecimiento económico: el caso de la economía mexicana", *Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas del ICEA*, vol. 3, N° 5, Hidalgo, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH).